

Junta General ordinaria y Universal de Iberdrola Generación, S.A. (Sociedad unipersonal), celebrada el 16 de Mayo de 2005, y la Junta General Ordinaria y Universal de Energyworks Holding, S.R.L. (Sociedad unipersonal), celebrada el 17 de Mayo de 2005, aprobaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Iberdrola Generación, S.A. de la sociedad Energyworks Holding, S.R.L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de ésta, por ser titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito con fecha 19 de Abril de 2005 por los Administradores de las sociedades intervinientes, que quedó depositado en los Registros Mercantiles de Bilbao y Madrid.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de Fusión de las sociedades indicadas, así como el derecho de los acreedores de cada una de ellas a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 25 de mayo de 2005.—Los Administradores Solidarios de Iberdrola Generación, S. A., Federico San Sebastián Flechoso y Julián Martínez-Simancas Sánchez; y los Administradores Mancomunados de Energyworks Holding, S.R.L., Francisco Javier Lobato San Pedro y Félix Rojo Sevillano.—27.626.

1.ª 26-5-2005

## IBERINOX, S.A.

*Convocatoria Junta General Ordinaria de la entidad*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la mercantil Iberinox Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Pintor Zariñena número 9, de Valencia, el día 22 de junio de 2005, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso el día siguiente, 23 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2004; resolver sobre la aplicación del resultado y censura la gestión social.

Segundo.—Reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Valencia, a 17 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Botino Jabaloyas.—26.076.

## IFOL SICAV, S. A.

*Junta General Ordinaria de accionistas.*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de Junio de 2005 a las diez horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana 18, Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Gonzalo Bohigas Valero de Bernabé.—26.016.

## ILOROPE INVERSIONES, SICAV, S. A.

*Junta General Ordinaria de accionistas.*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de Junio de 2005 a las diez horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana 18, Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Gonzalo Bohigas Valero de Bernabé.—26.018.

## INDALAUTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria*

El Administrador Único de la Sociedad Indalauto, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Huerca de Almería, Carretera Nacional 340, Kilómetro 118, el día 22 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, el día 23 de junio de 2005, a las diecisiete horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura del informe de gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balances, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación del Resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Huerca de Almería, 12 de mayo de 2005.—El Administrador único, José Julián Romero.—24.473.

## INDALAUTO, SOCIEDAD ANÓNIMA.

*Junta General Extraordinaria*

El Administrador Único de la Sociedad Indalauto Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en Huerca de Almería, Carretera Nacional 340, Kilómetro 118, el día 22 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, el día 23 de junio de 2005, a las diecinueve horas.

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social en quinientos noventa y nueve mil ochocientos diez euros (599.810,00 euros).

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Huerca de Almería, 12 de mayo de 2005.—El Administrador único José Julián Romero.—24.472.

## INDIGO CORPORATE FINANCE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Administrador Único, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Indigo Corporate Finance, Sociedad Anónima, que se celebrará en Madrid, Plaza del Marqués de Salamanca, 9, 7.º izquierda, el día 20 de junio de 2005, a las once horas en primera convocatoria, y al día siguiente y a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido por la sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación especial de facultades.